

“El origen del discurso libertario en la dramaturgia chilena de principios del siglo XX: aportes de un español en *Flores rojas. Boceto dramático*”. El capítulo séptimo, “El drama de la otra vida”, trata sobre la dramaturgia libertaria chilena del siglo XX como proyecto cultural, centrando su análisis en *Un hombre* de Adolfo Urzúa, *La viuda de Apablaza* de Germán Aguirre Bretón y *Flores rojas* (el texto del capítulo anterior). Finaliza con “Apuntes sobre amor y usura en los cánticos de Ezra Pound” (capítulo octavo), donde analiza los poemas en torno a la hipótesis de que el par binario amor-usura corresponde a una categoría transcultural hermenéuticamente eficiente para comprender los textos más allá de los límites de la lengua y cultura.

De la lectura de *La antropología literaria* resalto el marco teórico y la reflexión presentada en la primera sección. Se logra determinar los conflictos en torno al lenguaje y la comunicación que hacen surgir esta propuesta; también se alcanza a entender el concepto de esta antropología como “un texto que se vierte en otro texto”, en base a que el texto, como artefacto cultural, no sólo presenta la voz de la individualidad sino también de la cultura. Sin lugar a dudas, la propuesta de Alvarado es una reflexión y un intento hermenéutico por hacer una antropología que, desde la textualidad, aborde la interculturalidad. Sin embargo, me afirmo en el propio título del texto de Alvarado para considerar que el libro entrega “aportes” para la generación de un lenguaje intercultural porque no puedo distinguir un lenguaje definido en la segunda sección, donde se presentan ejercicios de antropología literaria. Ante todo me produce conflicto el hecho de sostener que esta antropología es “literaria”; hablar de literatura no es lo mismo que de “lenguaje literario”; la metáfora no sólo se presenta en la literatura y el uso de la metáfora no hace un texto literario. ¿Por qué entonces llamar a esta antropología “literaria”? Lo que veo en los textos de Alvarado es un gusto y apreciación por la literatura, pero en cuanto textualidad no distingo una literariedad más allá de lo que puede considerarse un “ensayo literario”. A lo mejor, en el afán de distinguirse de los antropólogos poetas, Alvarado está abogando por un proyecto “muy teórico”, perdiendo lo comunicativo que puede ser lo “no-teórico”, el relato, la ambigüedad, el fluido de la descripción sensorial que puede darse hasta en la descripción del encuentro intercultural entre texto y texto.

Universidad Austral de Chile
 Doctorado en Ciencias Humanas
 Valenzuela.pilar@gmail.com

DOI: 10.4067/s0071-17132012000200012

MARGARITA PORROCHE. 2009. *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*. Madrid: Arco/Libros. 357 pp. (Francisco J. Rodríguez Muñoz).

La presente obra se enmarca en la serie de *Manuales de formación de profesores E/LE*, coordinada por M^a Luz Gutiérrez Araus, en la que diversos autores se han ocupado de contenidos diversos. Entre ellos destacan los de índole gramatical, léxica, fonética, diacrónica y cultural que guardan relación con la enseñanza del español como lengua extranjera.

Según expone Margarita Porroche en las páginas iniciales, los destinatarios de este volumen son tanto profesores de español como segunda lengua que deseen introducir la enseñanza del registro coloquial en sus aulas, como aprendices avanzados que no tengan el español como lengua materna.

Entre los objetivos que contempla la autora del libro, el principal consiste en ofrecer a los profesores de español como L2 una sistematización de los temas gramaticales que pueden resultar más problemáticos y de mayor interés en la enseñanza del español dirigida a estudiantes no nativos (pp. 20 y 21).

El primer capítulo, “Cuestiones preliminares”, trata de esclarecer el concepto de español coloquial, para reflexionar seguidamente sobre las variedades del idioma y las manifestaciones

de lo gramatical, lo pragmático y lo discursivo en el español coloquial. En esta misma línea, la autora intenta responder por qué hay que enseñar español coloquial y cuál es el lugar que ocupan sus contenidos en la enseñanza de E/L2 de acuerdo con las directrices del nuevo *Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas*.

El segundo capítulo aborda los “Aspectos generales de la sintaxis del español coloquial”. Se presenta ante el lector un apartado denodado y extenso, ya que no existen demasiadas descripciones exhaustivas que se ocupen de la sintaxis coloquial de la lengua española (algunos trabajos reseñables en el ámbito hispánico son los de Cortés 1989, 1995 y Vígara 1992) y de este se desprenden aspectos diversos, no poco complejos, como son: el uso de las conjunciones (cap. 3), de varios marcadores discursivos (cap. 4) y de las interjecciones (cap. 5), entre otras cuestiones.

Tras la caracterización general de la sintaxis del español coloquial, se pone de manifiesto la importancia de las estrategias suprasegmentales del habla en este registro de la lengua y se atiende a apartados más específicos, como el que dedica la autora a los *enunciados suspendidos* (pp. 53-56) o a las *construcciones-eco* (pp. 56-60). Siempre con ejemplos conversacionales y al servicio de la construcción de enunciados, Porroche insiste en la agrupación sintáctica que denominamos oración compleja (pp. 60-79), para más tarde detenerse en aspectos relacionados con el orden de las palabras, como son la *topicalización* (o *tematización*) y acabar con la *focalización*.

En el tercer capítulo, la autora lleva a cabo un importante trabajo de carácter descriptivo y, a la vez, interpretativo a la hora de analizar los principales usos y funciones comunicativas de las conjunciones que funcionan como marcadores en el español hablado: *y, pues, o, pero, que, si, ni, conque*. En cierto sentido, este capítulo constituye una síntesis de las ideas principales que, sobre marcadores conversacionales, la autora ha ido planteando en publicaciones anteriores (sirvan de ejemplo: Porroche 1996, 1998, 2003).

En el capítulo cuarto se presta especial atención a las funciones pragmático-discursivas que cumplen algunos elementos pertenecientes a la categoría gramatical de adverbio, locución adverbial y forma verbal más o menos fija. Un apoyo bibliográfico general a los contenidos que se incluyen en esta sección es el que representan, también en el ámbito hispánico, Martín Zorraquino y Portolés (1999). Aunque se cita en la obra, se echa de menos más alusiones a los significados posibles que son asignados a estas microunidades lingüísticas en el *Diccionario de partículas discursivas del español* (Briz, Pons y Portolés 2008), que se está convirtiendo, cada vez más, en otro de los referentes claves para el estudio de los marcadores frecuentes en el discurso oral.

En el quinto capítulo, Porroche se encarga del inventario abierto que constituye la categoría de las interjecciones en español. En concreto, atiende al significado y a los usos de éstas, distinguiendo de modo general las propias de las impropias.

En cuanto al capítulo sexto, “Sustantivos, adjetivos (y otros signos): la expresividad, el énfasis y la intensificación” (pp. 223-269), a juzgar por el propio título, se incorporan congruentemente al texto aspectos relacionados con la modalidad discursivo-enunciativa y, por lo tanto, con los mecanismos de refuerzo expresivo o intensificación.

En el capítulo séptimo, la autora desarrolla con detalle cuestiones que más específicamente tienen que ver con la utilización de pronombres y determinantes en español: los personales (p. ej., el uso y la omisión del pronombre sujeto, la aparición de pronombres tónicos de tercera persona con adjetivos, el dativo superfluo, construcciones impersonales); los demostrativos (p. ej., particularidades de uso, usos coloquiales); los posesivos (p. ej. la alternancia entre posesivo y artículo, el dativo posesivo) y los relativos (p. ej., *que* como pronombre universal, las relativas focalizadoras).

El capítulo octavo, “El verbo. El presente, el pasado y el futuro. El tiempo y el modo al servicio del hablante”, desentraña algunos de los parámetros relacionados con el uso de los tiempos y de los modos verbales, temas cruciales en la tradición gramatical del español como

lengua extranjera. De acuerdo con el planteamiento de la autora, las secciones principales atienden, por un lado a los denominados usos dislocados, metafóricos o discursivos de los tiempos verbales y, por otro, a la oposición entre indicativo y subjuntivo.

En suma, la utilidad de este material destinado a profesores de español L2 es incuestionable. No solo por el trabajo de síntesis teórica que supone el tratamiento de los diferentes temas gramaticales sobre el español coloquial que en el manual se incluyen, sino por la orientación práctica con la que la autora completa el final de cada capítulo, a través de las “Actividades y temas para reflexionar”, con interesantes fragmentos de transcripción cuidadosamente escogidos y procedentes de Briz y el grupo Val.Es.Co. (2002). Todos ellos cuentan, además, con sus respectivas soluciones al final del compendio.

Francisco J. Rodríguez Muñoz
Departamento de Filología
Universidad de Almería
frodriguez@ual.es